

ENFOQUE

A convivir se aprende, pero también se enseña

Ana Albornoz Cuevas
Abogada Colegio de Profesores y
Profesoras Andalién Costa



El reciente ataque a balazos a un estudiante en Lota, en que la familia se negó a denunciar por temor, las agresiones con armas entre estudiantes de distintos liceos en Concepción o la agresión de una apoderada a una profesora en Penco, reflejan una crisis que trasciende de las aulas.

Las cifras de la Superintendencia de Educación exponen una tendencia preocupante: las denuncias por convivencia escolar son el 70% del total que recibe y muestran aumentos del 238% en discriminación; pasando de 603 a 2.040 casos y de 133% en maltrato entre pares

Si se aplicara bien la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, ya podríamos hacer mucho más: involucrar a instituciones y comunidades en procesos de reparación temprana

un aumento de 2.010 a 4.698 denuncias en la última década. Con 13.970 denuncias en 2024, se revela un problema estructural que va más allá de los establecimientos catalogados de prioritarios y se manifiesta como síntoma de un malestar profundo: la normalización de la cultura de la violencia y una peligrosa desconfianza en las instituciones por parte de las comunidades educativas.

Este fenómeno es sin duda multicausal y como tal debe abordarse desde distintas perspectivas, pero ¿Qué podemos hacer desde las escuelas mismas? Una pregunta que cabe hacerse es qué presencia tienen en el currículo los conceptos formativos.

En la práctica, distintas fuentes señalan que los conceptos formativos representan menos del 1% de los Objetivos de Aprendizaje de nuestros estudiantes. En ese mínimo porcentaje se abordan la solidaridad; equidad; igualdad de género; diversidad sexual, cultural y étnica; cuidado del medio ambiente, derechos sociales, derechos humanos, emociones, participación; reflexión, interpretación y análisis crítico; además de la convivencia, entre otros que son nece-

sarios para una intervención preventiva y temprana de la violencia. La pulsión institucional de seguir inyectando más contenidos en el currículo, sin abordar primero las causas que llevan a la deserción, ni los primeros pasos del crimen organizado para instalarse en las comunidades educativas, termina reflejando el abandono estatal de la educación, al ignorar factores estructurales como la falta de oportunidades económicas, la estigmatización territorial y el desarraigo familiar y comunitario.

D Hoy el populismo penal es transversal a todo el parlamento; proponen bajar la edad de imputación, sensores y torniquetes, revisión de pertenencias, cárcel efectiva (...) Pero lo cierto es que, si se aplicara bien la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, ya podríamos hacer mucho más: involucrar a instituciones y comunidades en procesos de reparación temprana, como servicios comunitarios (...)

Por eso, cuando las autoridades indican en su programa que "a convivir se aprende" y se olvidan del acto primario del proceso educativo, que es la enseñanza, debemos recordarles: a convivir también se enseña.